

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	1397 - 2020
OBJETO	Realizar el servicio de producción de 3 video clips en formato web de alta calidad y de duración máximo de siete minutos c/u que sirvan como material de información y sensibilización sobre el proceso de los trabajos de grado de la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB, Actividad que hace parte del plan de mejoramiento y de los procesos de acreditación, dirigido a estudiantes, docentes y la comunidad en general, para ser difundido a través de las plataformas digitales con las que cuentan la Facultad de Artes ASAB, a realizarse a partir del mes de octubre de 2020.
VALOR	Cinco millones setecientos ochenta y tres mil novecientos pesos mda/cte \$ 5.783.900
CONTRATISTA	Felipe Alejandro Lozano Hurtado
PLAZO	30 días
FECHA DE INICIO	1 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2020
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Coordinadora Maestría en Estudios Artísticos Facultad de Artes ASAB
No. PÓLIZA	No Aplica
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	No Aplica
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	No Aplica

En Bogotá al primer (01) día del mes de Octubre del año 2020, se reunieron: Felipe Alejandro Lozano Hurtado quien ejerce como Contratista No. 1397 -2020 y Marta Lucia Bustos Gómez en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día uno (01) del mes de octubre del año 2020.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma
Marta Lucía Bustos Gómez
Supervisora



Firma
Felipe Alejandro Lozano Hurtado
Contratista